

Memorando Nro. CNE-DNOP-2020-2382-M

Quito, 12 de octubre de 2020

PARA: Econ. Omar Haffit Reina Castañeda
Director de la Delegación Provincial Electoral del Carchi

Lcda. María Manuela Cobacango Quishpe
Directora Delegación Provincial Electoral de Imbabura

Abg. Esteban Francisco Castillo Segovia
Director Delegación Provincial Electoral de Chimborazo

Dr. Germán Mauricio Ledesma Cabrera
Director de la Delegación Provincial de Morona Santiago

Abg. Luis Hernán Cisneros Jaramillo
Director Delegación Provincial Electoral de Loja

Abg. Wagner Efren Jaramillo Merino
Director Delegación Provincial Electoral de Sucumbios

ASUNTO: Insistencia Solicitud de servidor para capacitación del Proyecto "Laboratorio de la Democracia" CICLO SIERRA - ORIENTE

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a Ustedes, en relación al "proyecto de capacitación "Laboratorio de la Democracia"; que será implementado por el Instituto de la Democracia, IDD, en colaboración con el Consejo Nacional de Competencias - CNC, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional - CNII, el Ministerio de Educación - MINEDUC y la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas del Consejo Nacional Electoral.

Para el efecto, con Memorando No. CNE-DNOP-2020-2268-M de 02 de octubre de 2020, se solicitó "... se designe un funcionario responsable, encargado de ejecutar esta capacitación virtual en su jurisdicción, cuyos datos de nombre, correo electrónico y número de teléfono para contacto sírvase remitir hasta el día de hoy lunes 12 de octubre de 2020.

Para mayor información y coordinación, tomar contacto con la Abg. Tamia Ayala, (número de teléfono: 0991966717, correo electrónico: tamiaayala@cne.gob.ec), a quien esta Dirección designa como responsable de coordinar acciones relacionadas con el proyecto de capacitación."

Al respecto, me permito insistir en el requerimiento formulado con Memorando Nro. CNE-DNOP-2020-2268-M de 02 de octubre de 2020, para que a la brevedad posible, se sirva remitir la información del funcionario designado para la capacitación antes referida.

Atentamente,

Mgs. Mercedes Angélica Ortega Pérez
DIRECTORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Memorando Nro. CNE-DNOP-2020-2382-M

Quito, 12 de octubre de 2020

Referencias:

- CNE-DNOP-2020-2268-M

ta

Memorando Nro. CNE-DPI-2020-0736-M

Ibarra, 13 de octubre de 2020

PARA: Mgs. Mercedes Angélica Ortega Pérez
Directora Nacional de Organizaciones Políticas

ASUNTO: Matriz del personal designado a la capacitación en el Laboratorio de la Democracia-
Delegación Provincial Electoral de Imbabura

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo. En atención al Memorando Nro. CNE-DNOP-2020-2268-M, de fecha 02 de octubre de 2020, suscrito por la Mgs. Mercedes Angélica Ortega Pérez, Directora Nacional de Organizaciones Políticas, mediante el cual manifiesta lo siguiente "(...) *Para el cumplimiento del convenio en relación al proyecto de capacitación Laboratorio de la Democracia, remito en anexo electrónico una matriz en formato Excel, que contiene el listado de las provincias que participaran para el ciclo sierra - oriente, en el marco del taller "Barrio democrático y participativo", contemplado dentro del desarrollo del programa "Laboratorio de la Democracia", los funcionarios designados por cada provincia recibirán capacitaciones el 13 y 14 de Octubre sobre temas que deberán capacitar en las instituciones y el manejo a la plataforma, a partir del 15 del mismo mes se ejecutará el proyecto con las instituciones educativas.*

Para el efecto, es necesario se designe un funcionario responsable, encargado de ejecutar esta capacitación virtual en su jurisdicción, cuyos datos de nombre, correo electrónico y número de teléfono (...).

En cumplimiento a lo antes mencionado, sírvase encontrar adjunto al presente la matriz solicitada con los datos de la funcionaria que participara del programa "Laboratorio de la Democracia" de la provincia de Imbabura.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. María Manuela Cobacango Quishpe
DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA

Referencias:
- CNE-DNOP-2020-2268-M

Anexos:
- listado_capacitación- DPE Imbabura

aa



DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

MATRIZ DE CAPACITACIONES SIERRA Y AMAZONIA

PROVINCIA	NOMBRE DEL CAPACITADOR	NÚMERO DE CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELEFONO
Carchi				
Imbabura	Jenny Lucia Chavéz Casantuña	1002737649	jenny_lucia33@live.com	0996566884
Chimborazo				
Tungurahua				
Pichincha				
Sucumbíos				
Bolívar				
Cañar				
Azuay				
Morona Santiago				
Loja				
Zamora				
Cotopaxi				
Napo				
Pastaza				
Orellana				
Carchi,				
Sucumbíos				
Morona Santiago				

“Barrio Democrático y Participativo” del programa de capacitación Laboratorio de la Democracia.

Capacitación a la Unidad Educativa Víctor Minderos

1. Antecedentes

El Instituto de la Democracia a través de la Dirección de Capacitación y Formación en Democracia, con el apoyo del Ministerio de Educación, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas del CNE, ha elaborado este taller que pretende que los conocimientos conceptuales del currículo académico propuesto por el MINEDUC que poseen los adolescentes sobre democracia, participación, liderazgo, ciudadanía y enfoque de igualdad y no discriminación, sean reforzados y puestos en práctica. Esto con la finalidad de comprender cómo y cuándo serán utilizados; además de entender para qué sirven.

2. Objetivo:

Reforzar los conocimientos de las y los adolescentes de 2do y 3ero bachillerato y de los miembros del tribunal electoral, en temas sobre democracia, participación, ciudadanía y enfoque de igualdad y no discriminación, a partir de los conocimientos conceptuales que tienen a través del currículo académico propuesto por el MINEDUC, para su participación democrática e intervención en el proceso de elección del Consejo Estudiantil y en si en todos los procesos eleccionarios y democráticos de cambio de la realidad social.

3. Nro. De Participantes: 20 estudiantes (Participación en línea conexión a internet)

4. Fecha: 23 de octubre de 2020

5. Primer momento- Explicación sobre las Organizaciones Gremiales y Sociales, la Técnica de Organizaciones Políticas realiza una breve explicación sobre organizaciones sociales y gremiales. (Anexo Guía de capacitación)

PRESENTACIÓN SOBRE ORGANIZACIONES SOCIALES Y GREMIALES

GUIÓN PARA LA/EL CAPACITADOR	LÁMINA POWER POINT
La participación democrática es algo intrínseco en la sociedad, los grupos sociales se forman de distinta manera, para esto hablaremos de las organizaciones sociales.	
Partiremos diciendo que las organizaciones sociales son agrupaciones de personas que tienen un objetivo común, estas pueden ser: Gremiales, Militares, Industriales, Asociaciones, Barriales y estudiantiles, entre otras.	

Las agrupaciones barriales, pueden ayudar a solucionar problemas existentes dentro del perímetro de vivienda, como puede ser el agua, la seguridad, la sustentabilidad, o proyectos de mejoras (Comité promejoras).	Barriales 
Las asociaciones, son mas técnicas puesto que se agrupan para tener una mejor organización de sus acciones laborales, su objetivo común siempre va a ir en mejorar su unión.	Asociaciones 
Las agrupaciones gremiales, son más extensas y con objetivos más productivos laborales, sus derechos laborales están en primer plano.	Gremiales 
Esta agrupación tiene un régimen especial, con un enfoque organizativo de ámbito militar, de carácter orgánico y estructural.	Militares 
Las agrupaciones Industriales están basadas en su producción, su objetivo es mejorar su industria sin perjudicar a ningún miembro.	Industriales 
Las agrupaciones estudiantiles, están conformados por estudiantes de escuelas, colegios o universidades. El objetivo de estas, es mejorar y mantener la calidad educativa así como los derechos estudiantiles en las instituciones educativas.	Estudiantiles 

Debemos entender que para estas organizaciones es primordial que existan principios democráticos como son: Respeto, participación, justicia, igualdad y pluralismo, entre otros, que permitirá el ejercicio pleno de los derechos.	 El diagrama muestra los principios democráticos: RESPETO, PARTICIPACIÓN, JUSTICIA, IGUALDAD y PLURALISMO. En el centro hay una ilustración de un grupo de personas azules formando un círculo, con algunas personas levantando la mano.
La forma como cada organización social pueda elegir sus autoridades, va a depender de los estatutos y reglamentos internos, los cuales van a regir los tipos de democracia (personería jurídica). En nuestra legislación en el Código de la Democracia se establece que existen tres: Representativa, Directa y Comunitaria.	 El diagrama muestra los tipos de democracia: REPRESENTATIVA, DIRECTA y COMUNITARIA. Hay ilustraciones de personas votando en urnas con el texto 'VOTE'.
Para repasar lo antes dicho diremos que las organizaciones sociales funcionan como un sistema diferenciado, con un mismo objetivo, donde cada miembro es importante para lograr un fin común, con metas y objetivos claros, con responsabilidades y tareas específicas.	 El diagrama define la organización como un grupo de personas que persiguen un bien o interés común. Se menciona que funciona como un sistema, cada miembro es importante para lograr un fin, y que hay metas, objetivos claros, responsabilidades y tareas específicas. Hay una ilustración de una mano formada por muchas manos pequeñas.

Normativa Jurídica

La Constitución de la República del Ecuador 2008 reconoce tres tipos de democracia, representativa, directa (o participativa) y comunitaria (aunque luego no se profundiza en los mecanismos de democracia comunitaria esta queda reconocida):

“Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

Art. 57 de CRE “Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos” numeral 9. “Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.”

Art. 3.- El Estado garantiza y promueve la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública; en sus instancias de dirección y decisión; y, en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas para las elecciones de binomio y pluripersonales será obligatoria su participación alternada y secuencial. El Estado garantiza y promueve la participación de jóvenes en la función pública y en las organizaciones políticas. Las candidaturas a elecciones pluripersonales incorporarán una cuota de jóvenes no inferior al veinticinco por ciento (25%) en cada lista a inscribirse. Así mismo, promoverá la inclusión y participación política de las personas pertenecientes a los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y el pueblo montubio. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para la participación de los sectores discriminados y promoverá prácticas de democracia comunitaria entre los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio. De la ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia.

6. Segundo momento: Conformación de la asamblea barrial y elección de representantes de la asamblea barrial.

La Técnica de Participación Política sensibiliza a los chicos sobre el procedimiento parlamentario y se realizó en ellos una simulación de conformar una asamblea barrial. Luego de explicar la importancia de tener una representación, una vez que entre todos quienes conforman el barrio se eligieron a un presidente y un secretario de entre los chicos quienes dirigieron la Asamblea barrial.

7. Conclusión:

El proceso de capacitación fue liderado por el Instituto de la Democracia, y permitió al Consejo Nacional Electoral a través de Participación Política dar a conocer a los estudiantes sobre organizaciones sociales y gremiales así como participar en el proceso y apoyar con a dentro de una simulación de escenarios (Asamblea barrial), situaciones y contextos vinculados a la temática, con la finalidad de construir conocimientos significativos.

ANEXOS:





GUÍA PARA LA CREACIÓN DE CAPACITACIONES VIRTUALES

GUIA DIDÁCTICA

FASE I: Barrio Democrático y Participativo

1. BIENVENIDA

Estimada/o participante:

Bienvenida/o a la capacitación en la Fase I: “**Barrio Democrático y Participativo**” del programa de capacitación **Laboratorio de la Democracia**.

El Instituto de la Democracia a través de la Dirección de Capacitación y Formación en Democracia, con el apoyo del Ministerio de Educación, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas del CNE, ha elaborado este taller que pretende que los conocimientos conceptuales del currículo académico propuesto por el MINEDUC que poseen los adolescentes sobre democracia, participación, liderazgo, ciudadanía y enfoque de igualdad y no discriminación, sean reforzados y puestos en práctica. Esto con la finalidad de comprender cómo y cuándo serán utilizados; además de entender para qué sirven.

Por favor lee cuidadosamente toda la guía, en ella se ha incluido información útil para desarrollar el curso.

Recuerda que se requiere de un esfuerzo adicional y una dosis extra de motivación, ilusión e interés para culminar con éxito las actividades planificadas y que el aprendizaje te resulte significativo. ¡Éxitos!

2. DESCRIPCIÓN

Duración:

Este taller tiene la duración de 3 días:

- Momento 1: 50 minutos
- Momento 2: 1 hora 10 minutos
- Momento 3: 1 hora 15 minutos

Tipo de comunicación:

La comunicación durante el curso será mixta:

Asíncrona: Mediante actividades que deberás realizar de forma independiente a través de la plataforma.

Síncrona: Son actividades de interacción directa con los facilitadores en una hora y fecha específicos.

3. OBJETIVO

Reforzar los conocimientos de las y los adolescentes de 2do y 3ero bachillerato y de los miembros del tribunal electoral, en temas sobre democracia, participación, ciudadanía y enfoque de igualdad y no discriminación, a partir de los conocimientos conceptuales que tienen a través del currículo académico

propuesto por el MINEDUC, para su participación democrática e intervención en el proceso de elección del Consejo Estudiantil y en si en todos los procesos eleccionarios y democráticos de cambio de la realidad social.

4. METODOLOGÍA

Se utiliza una metodología basada en el funcionamiento de los barrios de cada comunidad, debido a que últimamente el tejido social barrial se vincula mayormente a personas adultas y adultas mayores, sin la participación de las personas más jóvenes. Las personas adolescentes y jóvenes se han configurado como un grupo objetivo desconectado de su tejido social más próximo: el barrio.

En consecuencia, no existe una percepción cercana de su entorno, haciendo que estos eventuales votantes facultativos ejerzan sus derechos sin tomar en cuenta su realidad. Por ello, es importante fortalecer el vínculo de los adolescentes con los procesos democráticos que les competen, a través de su relación con su tejido social más próximo: el hogar y la comunidad.

Enfoque metodológico:

El proceso de capacitación se realizará desde una metodología constructivista que permita la implementación de técnicas lúdicas y grupales participativas, que contribuyan a la autorreflexión del estudiantado, dentro de una simulación de escenarios, situaciones y contextos vinculados a la temática, con la finalidad de construir conocimientos significativos.

4. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán tener acceso a:

- Conexión a internet
- Computador con navegadores web (Chrome, Firefox, Explorer)

4. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Parámetros de evaluación:

Evaluación

- La calificación será cualitativa y bajo retroalimentación
- Deberá realizarla en la fecha indicada
- Cumplir esta tarea y enviarla es un requisito previo para aprobar el curso y obtener el certificado de participación

Tareas calificadas:

- Tarea para reforzar sobre Democracia, participación y ciudadanía: 10 p.
- Tarea para reforzar sobre el enfoque de igualdad y no discriminación 10 p.
- Tarea para reforzar sobre organizaciones gremiales y sociales 10 p.
- Tarea: Datos de cada barrio 10 p.
- Tarea: Organización para el debate 10 p.

5. TUTORÍAS

Recuerda que estamos para acompañarte en este proceso de aprendizaje.

¡No estás sola/o!

Para responder a tus inquietudes, dudas o preguntas relacionadas con los temas que se tratarán a continuación, se ha previsto espacios de video conferencias.

6. ESTRUCTURA Y DESARROLLO DEL CONTENIDO U OBJETO DE APRENDIZAJE

DÍA	TIPO DE ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPO	RESPONSABLE	HERRAMIENTA
Momento 1 Exposición de contenidos a trabajar (1ER DÍA 1 hora 5 min) <i>Introducción y explicación corta, concisa y dinámica sobre las siguientes temáticas:</i>						
	Introducción, Presentación de Capacitadores/as	Capacitador/a del IDD como líder de esta actividad, dará la bienvenida a las/os chicos y les explicará sobre el programa de capacitación Laboratorio de la Democracia, las instituciones que en conjunto estamos trabajando y el objetivo de este taller. Presentará a cada uno/a de los/as capacitadores	N/A	10 min	IDD	Plataforma virtual
1	Explicación sobre democracia, participación y ciudadanía	Los/las participantes deberán revisar y escuchar la Presentación de Power Point <i>(Ver anexo 1: a) diapositivas de la presentación: Democracia, participación y ciudadanía; b) PDF con información más amplia del contenido de la ppt: conceptos, normativa, bibliografía)</i>	Video de presentación pre grabada PDF con información más amplia del contenido de la ppt: conceptos, normativa, bibliografía	10 min	IDD	Plataforma virtual Esta actividad estará con las presentaciones subidas en la plataforma y las exposiciones de las mismas pre grabadas.
	Tarea para reforzar sobre Democracia, participación y ciudadanía	Los/as participantes deberán desarrollar la actividad luego de haber visto la presentación (Actividad: sopa de letras y ordenar la frase) <i>(Ver anexo 2: actividad refuerzo)</i>	Actividad corta y divertida	5 min		

1	Explicación sobre el enfoque de igualdad y no discriminación	Los/las participantes deberán revisar y escuchar la Presentación de Power Point <i>(Ver anexo 3: a) diapositivas de la presentación: Enfoque de igualdad y no discriminación; b) PDF con información más amplia del contenido de la ppt: conceptos, normativa, bibliografía)</i>	Video de presentación pre grabada PDF con información más amplia del contenido de la ppt: conceptos, normativa, bibliografía	10min	CNII	Estará abierta o habilitada para su desarrollo solo por el horario establecido
	Tarea para reforzar sobre el enfoque de igualdad y no discriminación	Los/as participantes deberán desarrollar la actividad luego de haber visto la presentación (Actividad: sopa de letras) <i>(Ver anexo 4: actividad refuerzo)</i>	Actividad corta y divertida	5 min		
1	Explicación sobre las Organizaciones Gremiales y Sociales	Los/as participantes deberán revisar la presentación del Power Point entregado por la DNOP –CNE. <i>(Ver anexo 5: a) diapositivas de la presentación: Gremiales y Sociales; b) PDF con información más amplia del contenido de la ppt: conceptos, normativa, bibliografía)</i>	Presentación power point PDF con información más amplia del contenido de la ppt: conceptos, normativa, bibliografía	5 min	DNOP – CNE	
	Tarea para reforzar sobre organizaciones gremiales y sociales	Los/as participantes deberán desarrollar la actividad luego de haber visto la presentación (Actividad: completar el árbol) <i>(Ver anexo 6: actividad refuerzo)</i>	Actividad corta y divertida	5 min		
	Cuestionario	Los/as participantes deberán responder las siguientes preguntas. Cada capacitador/a enviará mediante el chat de la plataforma el link para que realicen la actividad.	Preguntas de verdadero y falso en un formulario en línea	5 min	Participantes	Plataforma virtual

		Se les explicará que los/as 3 estudiantes que tengan menor número de respuestas acertadas serán quienes presenten la problemática. <i>(Ver anexo 7: preguntas del cuestionario)</i>					
	Revisión del cuestionario	El/la capacitadora revisará junto con los/as estudiantes los cuestionarios y determinarán en conjunto quienes son los/as 3 participantes que presentarán la problemática. <i>*Si este taller se imparte en el mismo día, mientras se desarrolla la siguiente actividad, los /as participantes pensarán la problemática.</i> <i>*Si este taller se imparte en diferentes día cada momento, los /as participantes deben traer para el siguiente momento la problemática.</i>	Formularios respondidos	10 min			
Momento 2 Conformación de una asamblea barrial y presentación de problemática y asamblea barrial con elección de sus representantes (35 minutos) Todos los/as estudiantes serán ciudadanos que forman parte de un barrio							
	Retroalimentación de tareas realizadas sobre las exposiciones	El/la capacitadora preguntará a los/as participantes que mensaje les dejó las actividades.	n/a	5 min		IDD	
2	Presentación de la problemática por los/as estudiantes o por el/la capacitadora	Introducción: Explicar a las/os participantes que vamos a jugar al “Barrio democrático y participativo” para lo cual se simulará que todo el grupo de participantes pertenece a un barrio.	Lista de problemas con sus respectivos actores	10 min		CNII	Video conferencia

		Presentación problema: Los/as 3 participantes seleccionados presentarán una problemática cada uno. Con la guía del capacitador/a e intervenciones de los/as participantes, se definirá el problema con el que se trabajará de aquí en adelante. Si ninguno de los 3 estudiantes presenta un problema coherente, o ningún problema, el capacitador/a deberá elegir de la lista de los problemas planteados, el que más se adapte, conforme la dinámica de la provincia y / o cantón. (Ver anexo 8: lista de problemas)				
2	Conformación de la asamblea barrial	El/la capacitadora deberá indicar que lo más adecuado para resolver un problema es convocar a una asamblea barrial explicando que la asamblea la conforman todos los/as ciudadanas que pertenecen al barrio y que será la asamblea quienes en conjunto tomen las decisiones de la forma por la cual se resolverán los problemas. (Democracia Participativa) Explicar que el ciudadano es toda persona que tiene derechos (ej: a servicios públicos, seguridad, salud) y obligaciones (ej: respetar la vida de otros, pagar impuestos, mantener limpio su sector).		10 min	DNOP - CNE	Video conferencia con dos accesos

		Y una de sus obligaciones es ser parte de la toma de decisiones de su colectivo más cercano. El/la capacitadora invita a la conformación de una asamblea y explica cómo se debe llevar una asamblea (procedimiento parlamentario). (Ver anexo 9: Presentación de procedimiento parlamentario para apoyo del capacitados/a)				
2	Elección de representantes de la asamblea barrial	El/la capacitadora Introducción: Explicar la importancia de tener una representación, una vez que entre todos quienes conforman el barrio hayan llegado a un consenso, es importante que exista una persona que los represente. (democracia representativa) Presentación de candidaturas: Explicar a los y las estudiantes que se va a seleccionar las autoridades de la asamblea, para lo cual debe haber una nominación directa para elegir presidente/a ad hoc, secretario/a ad hoc y escrutador. Existen diferentes formas para elegir los representantes, sin embargo por tiempo y metodología se utilizará la nominación directa en la que el docente líder tendrá el papel de escrutador.	Matriz para anotar nominaciones y votaciones. (Ver anexo 10)	10 min		DNOP-CNE Video conferencia con dos accesos

		El/la capacitadora mediante la plataforma abrirá la matriz para anotar a los/las nominadas. Elección de representantes: Para la elección de la directiva, los estudiantes darán su voto. (se deberá motivar a una elección con criterio de paridad).				
Momento 3 <i>Debate y reflexiones</i> (1 hora 15 min) Este espacio permitirá reforzar lo aprendido, aclarar dudas, evaluarles y entregar el certificado						
3	Debate	El/a capacitadora organizará un debate de la problemática. El/a capacitadora motivará a que voluntariamente se presenten 2 o 3 posibles soluciones a la problemática. Presentadas las soluciones se abre el debate y se motiva a la toma de decisiones en base al consenso, es decir la idea que más receptividad tenga. *Debe existir un buen manejo del grupo para que todos participen. Desarrollo: 1. Exposición de argumentos 2. Debate 3. Réplica y contra réplica de argumentos	n/a	40 min	IDD	Video conferencia

		4. Situarles como ciudadanos y pedirles que elijan la postura que más se acomode a su realidad. (motivar la participación de todos/as)				
3	Reflexión final	Explicar que: - En democracia tenemos libertad de expresión, sin embargo así estemos en una posición determinada o nuestras familias y amigos piensen de una forma, somos libres de decidir y votar conforme lo que pensamos. Y esto pasa en la vida real, cuando formamos parte de una comunidad o cuando elegimos nuestras autoridades, por eso de allí la importancia de estar lo mejor informados posible (planes de trabajo, conocer a las posibles autoridades) y participar en la toma de decisiones que afectan a nuestro país en sí (recordar nombrando los mecanismos de participación) - No se trata de determinar quién gana, sino reflexionar sobre la importancia de construir un consenso para la toma de decisiones que vaya en beneficio de la comunidad y de ser parte de la misma. El capacitador/a, a través de preguntas originará la reflexión de los/as participantes para motivar su participación activa no solo en los consejos estudiantiles, sino en procesos organizativos y toma de decisiones. Se sugiere las siguientes preguntas:		20 min	IDD	Video conferencia

		- ¿Cómo vieron el ejercicio? - ¿Cuáles consideran que fueron las principales problemáticas en el ejercicio (liderazgo, inclusión)? - ¿En qué otros espacios podrían poner en práctica este ejercicio de toma de decisiones? En el anexo encontrarán conclusiones de apoyo para cerrar el taller. <i>(Ver anexo 11: Conclusiones del taller: apoyo para capacitadores)</i>				
3	Evaluación y Certificación	Previo a que cada participante obtenga su certificado, deberán llenar: 1. La evaluación de contenidos 2. La evaluación del taller <i>(Ver anexo 12: Evaluaciones)</i>	1. La evaluación de contenidos 2. La evaluación del taller	15 min	IDD	Plataforma virtual

ANEXOS

Anexo 1:

- a) Diapositivas de la presentación: Democracia, participación y ciudadanía
- b) PDF con información más amplia del contenido de la ppt: conceptos, normativa, bibliografía

Anexo 2:

Actividad de refuerzo: Democracia, participación y ciudadanía

DEBER
FUTURO
PAÍS
PROCESO

FORJAR
PARTICIPAR
DECISIONES
MEJOR

Como _____, tengo el _____ de _____ en todos los procesos _____ de mi _____ para, con mis _____, forjar un _____ mejor.

Anexo 3:

- a) Diapositivas de la presentación: Enfoque de igualdad y no discriminación
- b) PDF con información más amplia del contenido de la ppt: conceptos, normativa, bibliografía

Anexo 4:

Actividad de refuerzo: Enfoque de igualdad y no discriminación

SOPA DE LETRAS

La sopa de letras es una actividad entretenida que consiste básicamente en buscar palabras que están escondidas en una cuadrícula llena de diferentes letras. Las palabras pueden encontrarse de forma vertical, horizontal, diagonal y en cualquier sentido, en todo caso, busquemos que sea una actividad entretenida.

INSTRUCCIONES

1. Leer y repasar las preguntas guía de investigación antes de comenzar.

PREGUNTAS GUÍA

¿Qué derecho humano permite que las personas tengan voz y voto en las elecciones y que puedan tomar decisiones libremente? (10 minutos)

¿Cuál es el principio de igualdad y no discriminación que se menciona en el artículo 1º de la Constitución? (10 minutos)

¿Qué acciones podemos tomar para hacer realidad estos principios? (10 minutos)

¿Qué son los principios universales que rigen las relaciones entre las personas? (10 minutos)

CONVENIO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL



Anexo 5:

- a) Diapositivas de la presentación: Organizaciones Gremiales y Sociales
- b) PDF con información más amplia del contenido de la ppt: conceptos, normativa, bibliografía

Anexo 6:

Actividad de refuerzo: Organizaciones Gremiales y Sociales



Anexo 7:

Preguntas del cuestionario.

1. Uno de los aspectos más importantes de la democracia es promover la participación de la ciudadanía y buscar el bienestar de todas y todos. **R: V**
2. Si yo no pertenezco a las listas para la elección del Consejo Estudiantil, no podría participar democráticamente mediante otros mecanismos **R: F**
3. Como ciudadano que soy mi deber es contribuir para el bienestar de la comunidad estudiantil, aportando ideas en la elaboración de por lo menos un plan de trabajo de una de las listas a candidatos. **R: V**

4. El principio de Igualdad y No Discriminación dice que nadie puede ser discriminado por ningún motivo. **R: V**
5. Es correcto que un titular de derecho sea discriminado por su estatura y la opinión política. **R: F**
6. Para ser presidente de un consejo estudiantil deber ser hombre de preferencia. **R: F**
7. Las organizaciones sociales sirven para solucionar un problema. **R: V**
8. El presidente o presidenta de una organización, debe tener recursos económicos altos. **R: F**

Anexo 8:

Lista de problemas.-

1. BOSQUE

En un sector rural donde existe un bosque con una exquisita fauna y flora y que cuenta con un importante yacimiento acuífero. Con la finalidad de mejorar las condiciones de los habitantes en temas de traslado, acceso a los cantones más cercanos, comercio y turismo, etc. Se planea talar el bosque para abrir una carretera amplia con varias rutas.

2. UPC

En un barrio de una ciudad existe una iglesia antigua que fue construida en la época colonial, la iglesia es uno de los lugares más emblemáticos del sector. Sin embargo, en este lugar varios vecinos y vecinas se han quejado de la delincuencia, comentan que existen personas que consumen sustancias estupefacientes en el patio trasero de la iglesia y que ahí también se esconden con intenciones de robar a la gente que pasa.

Frene a este problema se propone la instalación de una Unidad de Policía Comunitaria, en el lugar donde se encuentra la iglesia, es decir, que derrumbarían el edificio para instalar la UPC.

3. INUNDACIÓN

Una parroquia rural que se dedica en su mayoría a la agricultura (especialmente cultivo de arroz) se ha visto afectada por inundaciones derivadas del fenómeno del Niño, por lo que muchas de las cosechas se han perdido afectando a varios pobladores. Frente a esto se propone reubicar a la población ya que este problema se ha repetido durante varios años.

4. CENTRO COMERCIAL

En un sector urbano en desarrollo existe una escuela antigua a la que asisten algunos de los niños de la comunidad, el espacio es amplio para encontrarse en una ciudad y cuenta con árboles y juegos infantiles. Sin embargo, el alcalde de la ciudad les ha propuesto colocar un nuevo centro comercial en ese lugar, lo cual apoyaría al desarrollo del sector y les ayudaría económicamente ya que contaría con un cine y un centro de juegos para niños.

Cabe señalar que, esto implicaría que los niños de la comunidad deberán ser reubicados en otras escuelas más alejadas y tanto el personal docente como administrativo de la escuela se quedaría sin empleo.

5. RESERVA NATURAL

En una comunidad amazónica les han informado que se ha encontrado una reserva de petróleo dentro de su territorio por lo que piden su autorización para iniciar la explotación de crudo, lo cual ocasionaría fuertes años al ecosistema y a la salud de la población. La situación económica del país es compleja y se necesita una fuente de ingresos lo antes posible, por lo que el gobierno se encuentra dispuesto a negociar los requerimientos que tenga la comunidad.

6. CENTRO DE SALUD

En una ciudad turística existen muchas personas afectadas por una enfermedad, por lo que se plantea la construcción de una casa de salud que atienda a la población, sin embargo, muchos habitantes temen que este lugar se convierta en un foco de contagio ya que varios negocios y una institución educativa quedan cerca al terreno donde se realizará la construcción y también existe temor que el turismo que es su principal fuente de ingresos se vea afectado por el estigma de la enfermedad.

7. FLORÍCOLA

En una parroquia rural existe una oferta de una florícola que quiere instalarse dentro de su territorio, esta nueva empresa generará fuentes de trabajo para los habitantes, pero la producción contaminará el río que atraviesa el poblado y que debido a la falta de agua potable es su única fuente del líquido vital.

Varios moradores se encuentran sin un trabajo adecuado y necesitan acceder al empleo, pero otros sostienen que sus gastos se incrementarán al no poder conseguir agua del río y tener que comprarla.

8. CONDONES

Una empresa de condones ha decidido realizar publicidad de sus productos dotando a los centros de salud de algunos barrios de la ciudad con dispensadores de condones gratuitos. Varios de los barrios seleccionados para el proceso tienen dudas respecto a su participación, ya que la postura de algunos moradores es que esto fomentará el “libertinaje” entre los jóvenes y que es algo inmoral realizarlo de esa manera. Para poder participar la propuesta debe contar con la aprobación (mediante firmas) de la mayoría de los habitantes.

9. CARCEL

En una parroquia rural les han propuesto colocar una cárcel en sus inmediaciones ya que en la ciudad ya no tienen el espacio suficiente y existen menos riesgos de fuga en ese sector. Esta parroquia no tiene acceso a agua potable y la propuesta incluye que se le brindará este servicio a cambio de su aprobación.

Sin embargo, varios moradores están preocupados por su seguridad ya que temen que la cárcel nueva represente un foco para la delincuencia y afecte a su calidad de vida, además de que la parroquia podría ser estigmatizada por albergar la cárcel.

10. PESCA

Una empresa camaronera ha propuesto a una comunidad asentada junto al mar la instalación de una sucursal que emplearía a varios de los habitantes, sin embargo, la comunidad tiene fuertes ingresos vinculados al turismo de su playa y la instalación de la empresa generaría contaminación y disminuiría el atractivo turístico (por el olor y los desechos). Varios vecinos señalan que si bien el turismo les es beneficioso no todos los habitantes se benefician de él y ocurre solo por temporadas, cuando el trabajo de la empresa sería algo fijo para todos.

Anexo 9:

Presentación de procedimiento parlamentario

Anexo 10:

Matriz para anotar las listas

Lista de Nominación de Representantes a la Asamblea General

	NOMBRE DEL NOMINADO	No. - DE VOTOS
1		
2		
3		
4		
5		

Para la presentación de nominaciones se debe considerar la Paridad de Género.

Anexo 11:

Conclusiones del taller: apoyo para capacitadores

Estas conclusiones están escritas en función de los temas tratados como apoyo para el capacitador/a para que pueda transmitirles a los/as adolescentes.

- No permitir que la democracia se convierta en un formalismo en el que la ciudadanía tiene una participación testimonial y apenas herramientas de intervención, influencia y decisión. Procurar que sea un verdadero espacio de participación activa.
- Debe existir fortalecimiento real de la democracia representativa; esto buscando, que la acción de gobierno sea complementada con la acción de los ciudadanos. Lo que debe repercutir en una mayor satisfacción de las expectativas generales de la población.
- La libertad de expresión, el derecho al acceso de la información y la exigencia de rendición de cuentas son requisitos básicos en la consolidación de una democracia participativa.
- Es necesario tener presentes los valores ciudadanos. El cuidado del espacio compartido y la valoración de las diferencias y los trabajos que realizan los demás.

- Con esta simulación vivencial se puede ejecutar los derechos cívicos democráticos que goza la ciudadanía, como es el elegir y ser elegidos, gracias a los tipos de democracias que existen, como son: Representativa, Directa y Comunitaria.
- Se evidenciará como se pone a consideración la organización participativa grupal, llegando a verdaderos consensos, permitiendo la democracia.

Anexo 12:

Evaluación de contenidos

Evaluación de Contenidos: Laboratorio de la Democracia FASE I	
• Queremos evaluar a nuestros capacitadores. • Ayúdanos contestando unas preguntas sobre los contenidos impartidos. • Las preguntas son de opción múltiple y en cada una solo hay una respuesta posible. • Por favor, seleccione una sola de las respuestas en cada pregunta. • Agradecemos de antemano su gentil apoyo y colaboración.	
Fecha: _____	
Provincia: _____	Ciudad: _____
Colegio: _____	
Es usted : a) Estudiante. b) Docente. c) Autoridad. d) Personal administrativo. e) Otros.	
1.- Los contenidos que usted vio en el presente taller vivencial le sirvieron para conocer sobre los conceptos de: Democracia, Participación, Ciudadanía, Enfoque de Igualdad y no discriminación, Liderazgo. a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada	
2.- Desde los 16 años se puede participar en democracia a través de: a) Sufragar, Silla vacía, Prepuestos participativos, Consejos estudiantiles, Veedurías ciudadanas b) Ejerciendo como autoridad local o nacional. c) Cumpliendo con el deber de asistir a las elecciones cada vez que estas sean dispuestas por el órgano electoral. d) Protestando cuando algo sea inconstitucional de acuerdo al parecer de la ciudadanía.	
3.- Un ciudadano es aquella persona que: a) Solo de aplicar sus derechos a su favor	

b) Usualmente deberá cumplir los deberes impuestos por las autoridades c) Ejerce derecho y cumple deberes d) Son todas las personas que pertenecen a un país
4.- Los derechos de los ciudadanos son: a) Libertad de expresión, Derecho de asociación, Derecho al sufragio, Derecho a la información b) Son todas las cosas que puedo hacer sin importar la afectación de los derechos de los otros. c) Cualquier cosa siempre y cuando este a favor de mi persona y no de los demás. d) Son todas las retribuciones que tiene el estado con mi persona por ser un excelente ciudadano.
5.- El liderazgo es: a) Ejercer un cargo de autoridad porque he sido elegido por las demás autoridades b) Pertenecer a una comunidad o grupo, tener medios para gestionar, producción de resultados c) Tener las mejores calificaciones en todos los ámbitos. d) Ser las personas que ejerce poder sobre todos los demás
6.- Participación en los consejos estudiantiles es: a) Ser candidatos/as, sufragar, elaborar propuestas, emitir tu opinión b) Hacer una campaña en dónde haya muchas fiestas y música. c) Un trabajo tedioso porque solo puedo hacer lo que las autoridades me piden que realice d) Una Pérdida de tiempo porque no me interesa
7.- El principio de igualdad y no discriminación de los Derechos Humanos significa: a) Reconocer las diferencias y procurar igualdad de oportunidades para todas y todos, en la toma de decisiones, escuchar y respetar las opiniones de todos y todas, todos y todas tienen derecho a participar y dar su opinión cuando se trata de situaciones que les afecta b) Es dar premios a todas las minorías. c) Dejar pasar todas las actividades incorrectas porque no queremos discriminar a nadie. d) No existe el principio de igualdad.

Evaluación del taller

Evaluación del Taller		
Fecha: _____		
Nombre del taller: _____		
Colegio: _____		
	SI	NO
Tiempos		

La duración del taller fue suficiente		
El tiempo empleado para desarrollar cada uno de los temas fue adecuado		
Capacitadores		
Fueron dinámicos y con lenguaje de fácil comprensión		
Estimuló la participación activa		
Mantuvo el interés de todos los participantes		
Metodología		
La metodología permite una participación activa y vivencial		
La distribución de la jornada que se estableció en el taller fue adecuada.		
El taller le aportó con conocimientos nuevos		
Sus expectativas de aprendizaje se cumplieron		
<i>En dos líneas explique qué le pareció el taller</i> 		
